



ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

No. 5, Año 3

9 de diciembre de 2019

Larissa Álvarez, Danna Baquero, Joselyn Campos, Jonathan Coto

M.Sc. Eugenia Aguirre-Raftacco
Co-Coordinadora del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

ECP
Escuela de
Ciencias Políticas



El Observatorio de la Política Nacional (OPNA) de la Escuela de Ciencias Políticas (ECP) publica su quinto análisis de coyuntura del año 2019, correspondiente al período 9 de septiembre – 9 de diciembre. Este documento se une a los cuatro análisis anteriores para ofrecer una visión de trayectorias y tendencias de la política nacional en Costa Rica durante este año. Período en que el Observatorio publicó 30 monitoreos de medios de comunicación, un análisis específico sobre la coyuntura de discusión nacional sobre el FEES y su particular interés para la educación superior pública, y otro informe elaborado en conjunto con la ECP sobre la observación de un hecho histórico en el país: el plebiscito sobre la cabecera del nuevo cantón de Río Cuarto, sucedido el pasado 7 de abril.

Este análisis se concentra en dos temas. En la primera sección se problematiza la relación Ejecutivo – Legislativo (la política en los poderes formales, institucionales). En la segunda, se discuten situaciones que muestran algunas correlaciones de poder en disputa por varias agencias y actores del sector privado (la política en los poderes fácticos), que en análisis anteriores el OPNA anticipó como “Problemas en la Cúpula”, a partir de hechos como la entrada en vigencia del IVA, el caso ALDESA y la discusión en torno a la aplicación de la “regla fiscal” aprobada con el “Combo Fiscal” del Gobierno de Unidad Tripartidaria (PLUSC + PAC).

1. El Gobierno Tripartito: de cara a las sesiones extraordinarias y la campaña electoral local.

Durante el último cuatrimestre del 2019, el Ministerio de Hacienda continuó evidenciándose como al órgano del Ejecutivo con mayor poder en la actual Administración y, por tanto, objeto de diversas polémicas y disputas, ya no solamente sobre sus políticas e iniciativas, sino además inmerso en una serie de controversias sobre sus jerarcas.



El 26 de septiembre, el diputado liberacionista Daniel Ulate, denunció públicamente en Diario Extra la conexión del viceministro de ingresos Nogui Acosta con una sociedad conocida como H G Bambora S.A que adeuda 25 millones de colones al fisco y a la CCSS. Dicha sociedad alberga un negocio familiar llamado “Nogui’s bar y restaurante” ubicado en Tamarindo, Guanacaste. Nogui Acosta es tesorero de la sociedad desde 1988¹. Al respecto, el viceministro declaró que no tenía vinculación alguna con el negocio que dirige su hermana².

Llama la atención que la sociedad H G Bambora S. A. fue una de las beneficiadas con las amnistías implementadas por el Ministerio de Hacienda a principios de 2019 en acatamiento de lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635).³

De modo coincidente en el tiempo con esta situación, se debate en la Asamblea Legislativa y en los círculos empresariales un proyecto para la implementación de mecanismos electrónicos para asegurar la trazabilidad de las bebidas alcohólicas. El Ministerio de Hacienda se opuso a este proyecto señalando altos costes en su ejecución *versus* la recaudación estimada.⁴

Durante el análisis de dicho expediente, se develó una trama de lobby empresarial a favor de SICPA, para que el Ministerio de Hacienda adquiriera con esta empresa el mecanismo de trazabilidad. El representante para América Latina de SICPA, empresa de capital suizo, es el Expresidente de la República José María Figueres Olsen, quien sostuvo reuniones con jefes de hacienda y del Banco

¹Alfaro, J. (27 de setiembre, 2019). Sociedad ligada a viceministro de Hacienda adeuda €25 millones al fisco y la CCSS. Semanario Universidad. Obtenido de: <https://semanariouniversidad.com/pais/sociedad-de-viceministro-de-hacienda-adeuda-%c2%a225-millones-al-fisco-y-a-la-caja/>

²Sequeira, A. (28 de setiembre, 2019). Renuncia viceministro de Hacienda por deuda de negocio familiar con IVA y CCSS. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/renuncia-viceministro-de-hacienda-por-deuda-de/UWNPK6X7IBHTDEHTEAKNUL4GVU/story/>

³ La sociedad pagó un total de €224.911 durante el período de tres meses, se desconoce la magnitud de cuánto se adeuda entre multas e intereses.

⁴ El diputado Daniel Ulate es uno de los proponentes del proyecto de ley sobre trazabilidad (Expediente No. 20.961), junto con sus compañeros liberacionistas María José Corrales y Roberto Thompson, que busca obligar al Estado a establecer un registro de códigos de barras y de etiquetados de licor o cualquier otro mecanismo que posibilite la identificación de bebidas con contenido alcohólico adulterado, de imitación o de contrabando.



Central de Costa Rica a inicios de 2019 para ofrecer el sistema de trazabilidad. Estos esfuerzos fueron revelados por investigaciones periodísticas de *La Nación*.

Ulate denunció en este proceso que el Ministerio de Hacienda, a través de Acosta, infló cifras y estimaciones para oponerse a dicho proyecto que inicialmente fue presentado como una propuesta municipal de parte de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) para mejorar la recaudación de la hacienda municipal.

La disputa en torno al proyecto de contrabando de licores y el peso mediático que en la discusión tuvo el descubrimiento de los incumplimientos tributarios de la sociedad en que Nogui Acosta figura como tesorero, a la vez que es Viceministro de Hacienda, desencadenan en la renuncia del viceministro el 28 de septiembre.⁵

Una vez presentada la renuncia del Viceministro Nogui Acosta, se anunció que con la entrada de los nuevos impuestos se registró un superávit primario de ¢44.000 millones para el mes de septiembre, situación que no sucede desde 2016, la ministra se refirió positivamente a este tema con énfasis en la contención del gasto hecha y la captación de nuevos recursos, asimismo reconoció que se espera que la situación mejore para el 2020.⁶

No obstante, la Ministra de Hacienda Rocío Aguilar se volvió blanco de cuestionamientos, debido a que el 14 de octubre se da a conocer desde la Universidad de Costa Rica que el Ministerio de Hacienda varió la transferencia de los recursos acordada en la Comisión de Enlace, del Fondo Especial de Educación Superior (FEES) en el proyecto de presupuesto nacional que presentó a la Asamblea Legislativa para el ejercicio económico 2020. Ello a través de un, redireccionamiento

⁵ En este puesto lo sucede Vladimir Villalobos de manera interina, el cual es abogado de profesión. El Ex Viceministro, asumió después de su salida como asesor de fracción del PUSC en la Asamblea Legislativa.

⁶ Alfaro, J. (10 de octubre, 2019). Hacienda: septiembre dejó superávit de ¢44.000 millones, sin contar intereses. Semanario Universidad. Obtenido de: <https://semanariouniversidad.com/pais/hacienda-septiembre-dejo-superavit-de-44-000-millones-sin-contar-intereses/>



de ¢70.000 millones que clasificó como “transferencia de capital”, lo que significaría que estos recursos no se podrán ser utilizados en gastos corrientes.

Lo anterior provocó una serie de acontecimientos y escenarios que se detallan en el Boletín Especial del OPNA, denominado: Voces del FEES publicado el pasado 16 de noviembre.

En el marco de la discusión presupuestaria del FEES, la Contraloría General de la República (CGR) publicó los resultados de la investigación sobre el “hueco fiscal”, que se denunció ante este órgano en 2018, y que oficializó la recomendación de sancionar administrativamente a seis funcionarios de jerarquía alta del Ministerio de Hacienda, entre ellos, la Ministra de Hacienda.

Fueron incluidos en la lista de sanciones con la Ministra, el Ex Ministro de Hacienda Helio Fallas, el Director de Crédito Público, Melvin Quirós, la ex Viceministra de Hacienda y Tesorera Nacional, Marta Cubillo, el Exdirector de Crédito Público, Julio Espinoza, y fue eximido de responsabilidad el Ex Presidente Luis Guillermo Solís.⁷

La sanción contra la Ministra de Hacienda, que consistió en una recomendación al Presidente de la República de suspenderla sin goce de salario por un periodo de treinta días, fue publicada un día después de la multitudinaria marcha de las universidades públicas en defensa de su presupuesto, lo anterior, llevó a la Ministra Rocío Aguilar a presentar su renuncia el 23 de octubre.⁸

⁷ Muñoz, F. (23 de octubre, 2019). Investigación de Contraloría sobre hueco fiscal arroja severas sanciones administrativas. Monumental. Obtenido de: <http://www.monumental.co.cr/2019/10/23/investigacion-de-contraloria-sobre-hueco-fiscal-arroja-severas-sanciones-administrativas/>

⁸ Soto, E. (24 de octubre, 2019). Presidente Carlos Alvarado dice estar dolido por renuncia de Rocío Aguilar al Ministerio de Hacienda. Monumental. Obtenido de: <http://www.monumental.co.cr/2019/10/24/presidente-carlos-alvarado-dice-estar-dolido-por-renuncia-de-rocio-aguilar-al-ministerio-de-hacienda/>



Posterior a la renuncia de Rocío Aguilar, la incertidumbre (sobre todo en el sector empresarial y financiero)⁹ sobre quién la sustituirá es disipada rápidamente por el presidente Carlos Alvarado, pues confirma que la persona que asuma el Ministerio de Hacienda seguirá la misma “línea”¹⁰, lo cual confirma el 30 de octubre al anunciar que el nuevo Ministro de Hacienda es Rodrigo Chaves Robles¹¹.

El currículo de Chaves, refleja la representación la línea económica imperante en el gobierno de Carlos Alvarado, ya que el jerarca hizo su carrera profesional en el Banco Mundial. Su trayectoria se puede comparar con la del Presidente de Banco Central Rodrigo Cubero, que tiene un perfil similar, pero con experiencia laboral dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Ambos, Cubero y Chaves, que hoy lideran instituciones centrales de la política económica y fiscal de Costa Rica, coinciden en la Academia de Centroamérica, *think-tank* de pensamiento del liberalismo económico en Costa Rica.

Asimismo, a través de su nombramiento, el Presidente intenta hacer un viraje en la narrativa sobre el Ministerio de Hacienda al detallar que la especialización profesional y académica del nuevo Ministro implica darle un enfoque de reducción de la pobreza y de desarrollo rural a dicho ministerio.

Ese mensaje se refuerza con el nombramiento de Silvia Lara Povedano como Viceministra de la Presidencia. Profesional en sociología y militante liberacionista, se incorpora para promover la agenda de crecimiento, empleo e inclusión¹² y completa

⁹ Debido al vacío de representación que genera la salida de dos figuras clave del PUSC en el “Gobierno de Unidad Nacional” en el mismo año, frente a un Ministerio de Hacienda con frentes abiertos por la aplicación de la regla fiscal y las nuevas normas de empleo público resultado del plan fiscal.

¹⁰ Valverde, R. (24 de octubre, 2019). Carlos Alvarado busca cómo sustituir a Rocío Aguilar, pero “la línea se mantiene”. Semanario Universidad. Obtenido de: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/carlos-alvarado-busca-como-sustituir-a-rocio-aguilar-pero-la-linea-se-mantiene/>

¹¹ A la fecha del nombramiento se desempeñaba como director del Banco Mundial en Indonesia, economista de profesión con un doctorado en esta rama.

¹² Casa Presidencial (11 de setiembre, 2019). Ejecutivo juramenta nueva Viceministra de la Presidencia. Comunicado de prensa. Obtenido de: <https://presidencia.go.cr/comunicados/2019/09/ejecutivo-juramenta-nueva-viceministra-de-la-presidencia/>



los cambios realizados desde la cartera de Presidencia después de la sustitución del anterior ministro Piza Rocafort.¹³

Asimismo, hubo cambio de Ministro de Trabajo y Seguridad Social al renunciar Steven Núñez¹⁴ después de que un oficial de tránsito que lo escoltaba, fuera víctima de un accidente de tránsito en el ejercicio de sus funciones, pese a que el Ministro no cumplió los requisitos para contar con el servicio de escolta. Frente a este hecho, asumió como jefa Geannina Dinarte, hasta ese momento Jefa de asesores de la fracción del PAC en la Asamblea Legislativa y ex Ministra de Economía Industria y Comercio de la administración Solís – Rivera.

Desde la Presidencia de la República se lograron posicionar dos temas en el periodo de este análisis de coyuntura. El primero de ellos, es el de la Costa Rica verde, que protege la naturaleza de manera prioritaria. Ello a través del impulso y la promoción internacional del Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050, que sirvió de plataforma para que el Presidente reforzara su posicionamiento personal en el tema ambiental.

Con base en este Plan, tuvo relevancia la decisión de organizar en nuestro país la Pre COP 25 - evento preparatorio de las negociaciones de las partes – realizada en Costa Rica, así como la participación directa del Presidente y la Primera Dama en esta actividad. Lo anterior se suma a que el país recibió el premio Campeones de la Tierra otorgado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el mes de septiembre, que Alvarado recibió en representación del país.

Los dos hechos anteriores se dan en el marco de discusiones ambientales importantes en la Asamblea Legislativa, que contradicen al Ejecutivo. En el periodo de esta coyuntura, desde la Asamblea se aprobó débil legislación en materia de

¹³ El Ministerio de la Presidencia queda conformado con representantes de dos partidos políticos, el PLN (en la figura de Silvia Lara) y el PAC (en figura de Víctor Morales Mora).

¹⁴ Láscares, C. (27 de setiembre, 2019). Ministro de Trabajo renuncia luego de accidente en que falleció oficial de tránsito que lo escoltaba. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/el-pais/gobierno/ministro-de-trabajo-renuncia-luego-de-accidente-en/JL47MNRIEREJXIZ3M3VD62CPJE/story/>



regulación de plásticos de un solo uso y se dio primer debate al proyecto que reinstaura la práctica de la pesca de arrastre en el Pacífico costarricense.

Este último proyecto fue aprobado en primer debate, en una votación fragmentada a lo interno de la fracción política del PLN y con un resultado reñido¹⁵. El proyecto fue enviado a la Sala Constitucional en consulta facultativa. Lo anterior, demuestra cómo varían las alianzas según tipo de agenda, siendo la agenda ambiental la que no muestra una alianza consolidada en favor de una visión común del tema.

El segundo tema que se posicionó desde la Presidencia corresponde al Plan de Salvamento para las personas altamente endeudadas que fue anunciado por el Ministerio de Planificación y Política Económica como una medida para “aliviar el bolsillo de los costarricenses” a través de la opción de fusionar deudas y acogerse a un plan de acompañamiento en materia de finanzas personales¹⁶.

Al cierre de este informe el plan de salvamento sólo contaba con el apoyo del Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. El anuncio realizado y que técnicamente impulsa el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) que tiene a cargo la coordinación del sector económico, posicionó la problemática del alto endeudamiento de las familias costarricenses y en particular, de empleados públicos, y dio un impulso a la necesidad de regular la usura en préstamos y tarjetas de crédito, disputa que se mantiene en corriente legislativa y que cobró relevancia a partir de este anuncio.

Adicionalmente, de manera menos efusiva el Gobierno anunció una agenda de transformación de instituciones públicas para el periodo de sesiones extraordinarias

¹⁵ Madrigal, L. (27 de noviembre, 2019). En desastrosa sesión aprueban en primer debate plan para reactivar pesca de arrastre. Obtenido de: <https://delfino.cr/2019/11/en-desastrosa-sesion-aprueban-en-primer-debate-plan-para-reactivar-pesca-de-arrastre>

¹⁶ Alvarado, Y. (11 de octubre, 2019). Plan de salvamento para ayudar a familias endeudadas se firmará este martes en Casa Presidencial. Teletica. Obtenido de: https://teletica.com/239823_plan-de-salvamento-para-ayudar-a-familias-endeudadas-se-firmara-este-martes-en-casa-presidencial



que consideraría reformas significativas en al menos 70 órganos desconcentrados de la administración pública, que según explica MIDEPLAN, constituye parte de los compromisos adquiridos por la aprobación de la reforma fiscal en aras de promover la reactivación económica y contener el gasto público. Pese al impulso de dicha agenda, en el periodo de este informe se puede evidenciar un “congelamiento” en la discusión legislativa sobre la ley de empleo público propuesta por el Gobierno de la República, iniciativa que también se considera parte de dichos compromisos adquiridos por la aprobación de la reforma fiscal.

Cabe destacar el trámite “silencioso” que mantuvo la discusión sobre el Presupuesto Nacional para el ejercicio económico 2020, a diferencia de otros años las disputas se mantuvieron en nivel externo a la Asamblea Legislativa y únicamente en torno al FEES como fue reseñado en el boletín especial “Voces del FEES”, para efectos del Ejecutivo, un gran triunfo que no se dilapidaran ni afectaran sus propuestas iniciales de gasto público, pese a los movimientos que durante el proceso se vivieron en el Ministerio de Hacienda.

Al concluir el periodo de este análisis de coyuntura (30 de noviembre) se inicia el segundo periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa para el periodo 2019-2020, momento en que la Presidencia República determina la agenda legislativa hasta el 30 de abril de 2020. La Presidencia anunció mediante un artículo de opinión firmado por el Presidente, que el lema del periodo será “Sesiones Legislativas para la gente”¹⁷¹⁸ y contendrá al menos los siguientes proyectos:

- Proyectos de ley para complementar los programas de salvamento de las personas altamente endeudadas. (Proyecto del Ejecutivo)

¹⁷ Alvarado, C. (23 de noviembre, 2019). Página quince: sesiones extraordinarias para la gente. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/pagina-quince-sesiones-extraordinarias-para-la/SUPN262P6RBD3HCVFSOKGHM5XU/story/>

¹⁸ Artavia, S. (24 de noviembre, 2019). Carlos Alvarado anuncia fuerte agenda de transformaciones. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/carlos-alvarado-anuncia-sus-prioridades-para-los/VUS34QMR6ZHBFIJQPJC67RYBQE/story/>



- Proyectos relacionados con fijar las tasas de usura en tarjetas de crédito, compra de electrodomésticos y mercado informal. (Proyectos varios)
- Proyectos relacionados con la liberación anticipada de los fondos del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) y el Fondo de Capitalización Laboral (FCL). (Propuesta del PRN)
- Proyectos de ley para reducir las “pensiones de lujo”. (Propuesta del PRN)
- Proyectos de flexibilización de jornadas laborales. (Propuesta del PLN)
- Proyectos relacionados con amnistías y arreglos de pago para personas morosas con la CCSS. (propuesta del PUSC)
- Proyectos de ley para reformar el INA y de inspección laboral (proponentes varios)
- Proyecto de regulación en materia de huelgas (Propuesta del PLN)
- Proyectos relacionados con plataformas tecnológicas de transporte (proponentes varios)
- Proyectos relacionados con reforma a la Ley de CONESUP (proponentes varios)
- Proyecto de ley de empleo público (Proyecto del Ejecutivo)
- Proyectos para el ingreso a la OCDE, específicamente en materia de seguro de depósitos (proponentes varios)
- Proyecto de ley para una segunda ley de emisión de eurobonos (proyecto del Ejecutivo)
- Proyecto de ley para la extinción de dominio (proponentes varios)
- Proyecto de ley de recurso hídrico, modernización de RECOPE y prohibición de la exploración y explotación petrolera. (proponentes varios)



Al cierre de este informe se habían incluido 22 nuevos proyectos en la convocatoria realizada.¹⁹ Frente a la agenda presentada, las fracciones políticas han reaccionado de manera cautelosa, a excepción del PUSC y el bloque independiente-fabricista Nueva República que indicaron como “insuficiente” la lista de proyectos. La fracción del PLN calificó la agenda como “recargada” de temas muy complejos para resolver en tan corto tiempo²⁰. Lo anterior, después de críticas importantes hacia la “agenda de reactivación económica” que en octubre propuso el Gobierno a la Asamblea Legislativa²¹.

En próximos meses veremos un Ejecutivo mucho más involucrado con el Poder Legislativo, en aras de lograr que su agenda “para la gente” avance a su favor, el enganche logrado con fracciones políticas de gran número a través de proyectos que éstas propusieron, combinado con la complejidad de los proyectos convocados, auguran un periodo de sesiones extraordinarias polarizado y complejo de cara a la elección del directorio legislativo del periodo 2020-2021, que desde ya se visualiza como “moneda de cambio” para el avance de la agenda del Ejecutivo.

Entre las disputas legislativas significativas del periodo en cuestión se encuentra el archivo de la propuesta del Poder Ejecutivo en materia de regulación de plataformas tecnológicas de transporte, y la presentación de una nueva iniciativa por parte de los integrantes de la Comisión de Asuntos Económicos para resolver la disputa Uber-Taxis.

Durante el mes de septiembre el gobierno presentó un proyecto de ley en dónde se presenta una respuesta a la regulación de este servicio, a lo que la Comisión

¹⁹ Soto, J. (5 de diciembre, 2019). Gobierno incluye 22 proyectos más en agenda de sesiones extraordinarias del Congreso. Monumental. Obtenido de: <http://www.monumental.co.cr/2019/12/05/gobierno-incluye-22-proyectos-mas-en-agenda-de-sesiones-extraordinarias-del-congreso/>

²⁰ Artavia, S. (25 de noviembre, 2019). Jefa del PLN: en esta ocasión el Presidente no le huye a los temas fuertes. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/jefa-del-pln-en-esta-ocasion-el-presidente-no-le/EPCASZNVVBAVZCO7GIXDVC5LCI/story/?fbclid=IwAR1C0j4-sA2I-kjOa0tYAYA1-tmd1fnSUpqXyaIgmDJxQzho6xz085-MmJ0>

²¹ Bravo, J. (11 de octubre, 2019). PLN y PUSC critican agenda propuesta por el Gobierno para la reactivación económica. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/pln-y-pusc-critican-agenda-propuesta-por-el/IE75BITM35DA5OI6A24KBPMOZM/story/>



de Asuntos Económicos dio un no rotundo ya que “no cumplía con las expectativas, ni siquiera de los diputados oficialistas”²²

Asimismo, culminó la disputa en torno al proyecto de ley que tiene como objetivo la modernización y reestructuración de la Junta Administradora Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA) que implica el despido masivo de funcionarios que dan servicio a la misma y que causó masivas manifestaciones mencionadas en análisis anteriores.

Durante el mes de septiembre, la Asamblea Legislativa aprobó aproximadamente 33 mil millones de colones que van dirigidos a la liquidación del 80% de la planilla de JAPDEVA reponiendo liquidaciones, meses de salarios y prejubilaciones.²³ Para que el 14 de octubre, se le diera el visto bueno al proyecto de reestructuración y modernización de JAPDEVA posterior al visto bueno de la Sala Constitucional. Ante estos sucesos, solo queda observar cómo se desarrolla el proceso de reestructuración y sus implicaciones para la provincia de Limón en materia económica y social.

La norma técnica del aborto terapéutico, que reglamenta el artículo 121 del Código Penal ha vuelto al Plenario Legislativo, a propósito de las manifestaciones de diputados de Nueva República que han hecho eco de sus posiciones anti derechos en las plenarias en contra de la firma de la norma técnica del aborto y la inconformidad que sienten con el presidente Carlos Alvarado al declarar que firmará la norma, ya que lo prometió en campaña.

Esta inconformidad ha sido apoyada también por partidos más tradicionales como lo es el PUSC, quienes archivaron un proyecto de ley en contra del matrimonio

²² Martínez, V (11 de septiembre, 2019). Diputados dan marcha atrás al proyecto del Gobierno sobre Uber. El Mundo CR. Recuperado de: <https://www.elmundo.cr/costa-rica/diputados-dan-marcha-atras-al-proyecto-del-gobierno-sobre-uber/>

²³ Ramírez, A (23 de septiembre, 2019). Diputados aprueban 17.897 millón más para JAPDEVA. CR Hoy. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/diputados-aprueban-17-897-millones-mas-para-japdeva/>



igualitario recientemente por contrariar los criterios mismos de la opinión consultiva de la CIDH.²⁴

Como respuesta ante las declaraciones del presidente Alvarado, indicando que firmará la norma técnica antes de que finalice el 2019, la diputada Ivonne Acuña presentó una iniciativa en la que se eliminaría del Código Penal la posibilidad de aplicar el aborto terapéutico cuando haya posibilidad de que la madre sufra algún daño en su salud, solo sería admitido ante riesgo contundente de vida²⁵.

Asimismo, el bloque independiente en conjunto con el Partido Nueva República, figuras del PUSC y del Partido Integración Nacional, amenazaron con bloquear la agenda de sesiones extraordinarias en caso de que el Presidente firme la norma técnica. Ese discurso además, se ve exacerbado por el inicio de la campaña electoral en la escala local de cara a las elecciones del próximo 2 de febrero donde ya el bloque independiente confirmó al Tribunal Supremo de Elecciones que no se va a abstener de hablar de aborto durante la campaña electoral²⁶.

2. “Problemas en la Cúpula Capítulo II”: El empresariado se disputa su representación

La Unión Costarricense de Cámara y Asociaciones del Sector Empresarial Privado desde el pasado mes de octubre se ha visto envuelta en una serie de conflictos a lo interno de esta entidad, que se encarga de representar las organizaciones empresariales privadas costarricenses. La presente sección busca

²⁴ Alfaro, J (15 de octubre, 2019). Diputados archivan proyecto contra matrimonio igualitario impulsado por el PUSC. Semanario Universidad. Obtenido de: <https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-archivan-proyecto-contra-matrimonio-igualitario-impulsado-por-el-pusc/>

²⁵ Sequeira, A & Chinchilla, S (22 de octubre, 2019). Diputados prohibirían interrupción del embarazo si pelagra salud de la madre. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputados-prohibirian-interrupcion-del-embarazo-si/BVCROHPBA5FKTKIE2TUMFLPLDE/story/>

²⁶ Vargas, D. (28 de octubre, 2019). Diputada Carmen Chan desoye al TSE y dice que se hablará sobre aborto en elecciones municipales. Voz y voto. Obtenido de: <https://www.vozyvoto.org/nota/diputada-carmen-chan-desoye-tse-hablara-aborto-elecciones-municipales>



responder a la pregunta ¿Qué ha pasado a lo interno de esta organización durante el periodo de este informe?

El problema dentro de la Uccaep inicia entre las ideas de una transformación para reformar completamente su estructura y gobernanza; para que se dé una nueva distribución de poder. Esta situación provoca enfrentamientos en el Consejo Directivo de la Uccaep y la presión de la situación recae en Delgado.

Estos descontentos provocaron la renuncia de tres organizaciones en el presente año, lo que pone a la Uccaep en la mira pública. Cabe recalcar, que “las diferencias a lo interno de Uccaep no son nuevas, pero en los últimos dos años cobraron mayor relevancia hasta provocar un remezón en su estructura de liderazgo y en su conformación”²⁷; estas diferencias hasta ahora están saliendo a la luz, por lo acontecimientos de los últimos meses.

Las cámaras de Comercio de Costa Rica y de Industrias de Costa Rica, señalan su descontento en su salida de la organización y recalcan que se necesita una mejora en la dirección que tiene la Uccaep. Los dos gremios alegaron, por separado, una falta de dirección de la cúpula del sector empresarial, así como la ausencia de programas que permitan tener presencia con el Gobierno y en los grandes temas nacionales²⁸.

La Cámara Nacional de Bananeros, también tomó la decisión de separarse apelando a los mismos argumentos de los industriales y comerciantes, el Presidente de la Cámara Nacional de Bananeros manifestó que de efectuarse un cambio en la dirección y la estrategia de Uccaep, estarían dispuestos a regresar²⁹.

²⁷ Avendaño, M. (11 de noviembre, 2019). Enfrentamiento entre cámaras empresariales debilita a la Uccaep. El Financiero. Obtenido de: <https://www.elfinanciero.cr/economia-y-politica/enfrentamiento-entre-camaras-empresariales/DGQN5FJLVZCGPMK2IZFDH7RLN4/story/>

²⁸ Barquero, M. (24 de octubre, 2019). Industriales y comerciantes critican falta de rumbo en Unión de Cámaras. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/industriales-y-comerciantes-critican-falta-de/VZFQIIKZTRCDDK34Y3GVGUWMKI/story/>

²⁹ Ávila, L. (29 de octubre, 2019). Cámara Nacional de Bananeros también deja Uccaep y solicita cambio de dirección. La Nación. Obtenido de: <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/camara-nacional-de-bananeros-tambien-deja-uccaep-y/KIKLSASQB5BPKOERC3K2Q7RIU/story/>



La presión por parte de los diferentes agremiados alcanzó su cúspide con la petición de la junta directiva de la Cámara Costarricense de Construcción dirigida a que Gonzalo Delgado renuncie como Presidente de UCCAEP, por las disconformidades expuestas por las Cámaras supracitadas. Yolanda Fernández, presidenta de la Cámara de Comercio de Costa Rica, detalló en entrevista con este medio que las razones de la separación se deben a la falta de liderazgo que no permite satisfacer las necesidades específicas del sector³⁰.

A lo interno de la Uccaep queda claro que la cúpula liderada por Delgado, no representaba adecuadamente los intereses de los agremiados que decidieron separarse. El día miércoles 6 de noviembre, Gonzalo Delgado decide renunciar a su puesto en la presidencia de la Unión Costarricenses de Cámaras, después de la disconformidad de tres cámaras y la petición de renuncia por parte de la Cámara de Construcción, todas apelando a que la Unión necesita una nueva dirección y reforma, esta responsabilidad de dirección cayó sobre los hombros de Delgado. Posterior a la salida de Delgado se hizo pública una denuncia sobre la venta de equipo falso a la CCSS por parte del consorcio de la constructora Gonzalo Delgado S.A. y Electrónica Industrial Médica S.A. (Eleinmsa)³¹.

En síntesis, la Uccaep se debilitó a lo interno como parte de las disyuntivas de cómo organizarse a lo interno y sobre cuánta presión debe ejercerse sobre el gobierno para seguir impulsando la agenda económica de la organización. Asimismo, impulsó la disputa, las denuncias publicada contra quien fue su Presidente, que daña la “marca UCCAEP” frente al posicionamiento y visibilidad que obtuvieron las Cámaras disidentes. Al cierre de esta edición el empresario Álvaro Sáenz Saborío,

³⁰ Avendaño, M. (24 de octubre, 2019). ¿Por qué se resquebraja la Uccaep con la separación de la Cámara de Comercio y la Cámara de Industrias? El Financiero. Obtenido de: <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/por-que-se-resquebraja-la-uccaep-con-la/ECWVD2K5PFDRHEPMRQLQT5FZ24/story/>

³¹ Alvarado, Y. (2019). Empresa del expresidente de Uccaep Gonzalo Delgado habría vendido equipo falso a la CCSS. Teletica. Obtenido de: https://www.teletica.com/241572_empresa-del-expresidente-de-uccaep-gonzalo-delgado-habria-vendido-equipo-falso-a-la-ccss



representante de la Cámara Nacional de Agricultura, asumió como Presidente de la organización.³²

Corresponde hacer el seguimiento respectivo a la reincorporación de las Cámaras que se separaron coyunturalmente de UCCAEP y a la reorganización de los intereses de cada sector incorporado en la asociación. Asimismo, corresponde poner especial cuidado en los otros grupos empresariales que puedan asumir el vacío que dejará UCCAEP mientras resuelve sus problemas a lo interno.

(*****)

³² Pérez, K. (27 de noviembre, 2019). Ingeniero Álvaro Sáenz es el nuevo presidente de Uccaep. El Mundo CR. Obtenido de: <https://www.elmundo.cr/costa-rica/ingeniero-alvaro-saenz-es-el-nuevo-presidente-de-uccaep/>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OPNA

Observatorio de la
Política Nacional

INFOGRAFÍAS
RESUMEN GRÁFICO EJECUTIVO
ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

No. 5, Año 3

9 de diciembre de 2019

Larissa Álvarez, Danna Baquero, Joselyn Campos, Jonathan Coto

Licda. Eugenia Aguirre-Raftacco
Co-Coordinadora del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

ECP

Escuela de
Ciencias Políticas

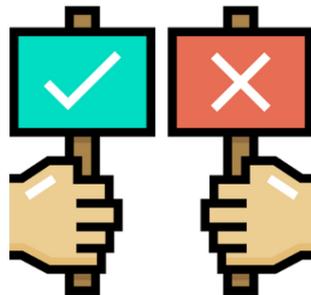


NO. 6, AÑO 3

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL



Este análisis se concentra en dos temas. En la primera sección se **problematiza la relación Ejecutivo - Legislativo** (la política en los poderes formales, institucionales). En la segunda, se discuten situaciones que muestran algunas correlaciones de poder en **disputa por varias agencias y actores del sector privado** (la política en los poderes fácticos), que en análisis anteriores el OPNA anticipó como "Problemas en la Cúpula".



Durante el último cuatrimestre del 2019, el Ministerio de Hacienda continuó evidenciándose como al órgano del Ejecutivo con **mayor poder en la actual Administración** y, por tanto, objeto de diversas polémicas y disputas, ya no solamente sobre sus políticas e iniciativas, sino además inmerso en una serie de controversias sobre sus jerarcas.



En próximos meses veremos un **Ejecutivo mucho más involucrado con el Poder Legislativo**, en aras de lograr que su agenda "para la gente" avance a su favor, se augura un periodo de sesiones extraordinarias polarizado y complejo de cara a la elección del directorio legislativo del periodo 2020-2021, que desde ya se visualiza como "moneda de cambio" para el avance de la agenda del Ejecutivo.

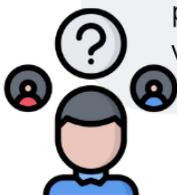


A lo interno de la Uccaep queda claro que la cúpula liderada por Delgado, no representaba adecuadamente los intereses de los agremiados que decidieron separarse. En síntesis, la Uccaep se **debilitó a lo interno** como parte de las disyuntivas de cómo organizarse a lo interno y sobre cuánta presión debe ejercerse sobre el gobierno para seguir impulsando la agenda económica de la organización.



SECCIÓN 1.
EL GOBIERNO TRIPARTITO: DE CARA A LAS
SESIONES EXTRAORDINARIAS Y LA CAMPAÑA
ELECTORAL LOCAL.

- En el marco de discusiones ambientales la Asamblea Legislativa **ha contradicho el accionar** del Poder Ejecutivo. En el periodo de esta coyuntura, desde la Asamblea se aprobó débil legislación en materia de regulación de plásticos de un solo uso y se dio primer debate al proyecto que reinstaura la práctica de la pesca de arrastre en el Pacífico costarricense.
- Cabe destacar el **trámite “silencioso”** que mantuvo la discusión sobre el Presupuesto Nacional para el ejercicio económico 2020, a diferencia de otros años las disputas se mantuvieron en nivel externo a la Asamblea Legislativa y únicamente en torno al FEES.
- Para efectos del Ejecutivo, un **gran triunfo** que no se dilapidaran ni afectaran sus propuestas iniciales de gasto público, pese a los movimientos que durante el proceso se vivieron en el Ministerio de Hacienda.





SECCIÓN 2.
“PROBLEMAS EN LA CÚPULA EMPRESARIADO SE REPRESENTACIÓN”
CAPÍTULO II: EL DISPUTA SU

- El problema dentro de la Uccaep inicia entre las **ideas de una transformación** para reformar completamente su estructura y gobernanza; para que se dé una nueva distribución de poder. Esta situación provoca enfrentamientos en el Consejo Directivo de la Uccaep y la presión de la situación recae en Delgado.
- Corresponde hacer el **seguimiento respectivo** a la reincorporación de las Cámaras que se separaron coyunturalmente de UCCAEP y a la reorganización de los intereses de cada sector incorporado en la asociación. Asimismo, corresponde poner especial cuidado en los otros grupos empresariales que puedan asumir el vacío que dejará UCCAEP mientras resuelve sus problemas a lo interno.

